



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

NÚMERO DE OFICIO: OF/SRIA-AYTTO/CIT/00034/2026
SESIÓN: 0069



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

CITATORIO A SESIÓN
DE CABILDO.

LUGAR:
PALACIO MUNICIPAL
PLAZA JUÁREZ S/N
CENTRO.
BO. SAN JUAN,
ZUMPANGO, ESTADO
DE MÉXICO.

FECHA: 17 DE AGOSTO
DEL 2026.

Tipo De Sesión:
Ordinario

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ZUMPANGO 2025-2027
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, párrafo cuarto; 48 fracción V; y 91, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en ejercicio de las atribuciones que en dichos preceptos se confieren, me permito convocar y citar de manera formal y legal a las y los integrantes de Ayuntamiento a la Sesión de Cabildo de carácter Ordinario número 69, de resolución, misma que tendrá verificativo el día 19 de agosto del año 2026, a las 09:00 horas, en el recinto oficial denominado "Sala de Cabildos", ubicado en la planta alta del inmueble que ocupa la Presidencia Municipal en Plaza Juárez, sin número, Barrio de San Juan, Código Postal 55600, en la cabecera de esta municipalidad, para el desahogo de los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Propuestas Regulatorias elaboradas por las diversas dependencias de la Administración Pública Municipal, integradas en la Agenda Regulatoria Municipal 2026, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 13, fracción VI, 26, 27, 30, 34, 44 y demás relativos de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- 5.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación para habilitar la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Zumpango, Estado de México, como recinto oficial para la realización de la Sesión de Cabildo Abierto, correspondiente al cuarto bimestre del ejercicio 2026, con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 28 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- 6.- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Obras en su vertiente Recursos Propios **REPO 2026**. Lo anterior con fundamento en el artículo 12.15 del libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como a los artículos 48 fracción V y 96 Bis fracciones I, II, III y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- 7.- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al Programa Anual de Obras en su vertiente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **FAISMUN 2026**. Lo anterior con fundamento en el artículo 12.15 del libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como a los artículos 48 fracción V y 96 Bis fracciones I, II, III y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

CÉSAR RODRIGO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO 2025-2027.



**GOBIERNO
MUNICIPAL DE
ZUMPANGO**



ZUMPANGO
La transformación continúa
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**